

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

38451 SEVILLA

Cédula de citación

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución núm.: 64/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla y su provincia en materia de Despidos/ Ceses en general, a instancia de Venssa Romero Ruiz contra Gestión y control de Imagen, S.L., se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 15 de diciembre 2009, a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Vermondo Resta s/n Edificio Viapol quinta planta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que si no compareciera el trabajador o persona que lo represente se archivarán sin más las actuaciones y que de no hacerlo el demandado o su representación se celebrarán los actos sin su presencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a Gestión y Control de Imagen, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080259-1